



Factura: 001-002-000002692



20150914000P02168

NOTARIO(A) AMANDO CORREA GRANOBLE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDRO CARBO
EXTRACTO

Escritura N°:		20150914000P02168					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REGATO SANCHEZ MARLON MARCELO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0917702904	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPANÍA BESTGLOBAL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		PEDRO CARBO			PEDRO CARBO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) AMANDO CORREA GRANOBLE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDRO CARBO

2

05/09/18

N° TRAMITE: 8004-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

No.- 2015091401P0

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Pedro Carbo, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diez de Julio del dos mil quince, ante mí, Doctor AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Abogado, Notario Público Titular de este Cantón, comparece el señor MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ, en calidad de Gerente General de la Compañía BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION, conforme consta del nombramiento y del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se adjuntan como documentos habilitantes a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, hábil para obligarse y contratar a quien de conocerle doy fe.- Bien instruido sobre el objeto y resultado de la presente Escritura Pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase otorgar una por la cual conste la **REACTIVACIÓN** de la Compañía **BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION**, de conformidad a las siguientes cláusulas de declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la suscripción del presente instrumento, el señor MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ, Representante legal de la COMPAÑIA **BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION**, en calidad de Gerente General en funciones, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el ocho de marzo del dos mil quince, de cuya acta se incorpora un ejemplar como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía **BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION**, se constituyó mediante escritura Pública que autorizó el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el veintitrés de julio del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del

cantón Guayaquil, el doce de agosto del mismo año; y. **DOS)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION**, en sesión celebrada el día ocho de marzo del dos mil quince, por unanimidad de votos, resolvió, **REACTIVAR** la Compañía **BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION**.- **TERCERA: DECLARACIONES**.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ, en su calidad de Gerente General en funciones y como Representante Legal de la Compañía **BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION**, en uso de la autorización facultada unánimemente por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a la que se ha hecho referencia anteriormente, efectúa las siguientes declaraciones bajo juramento: **UNO)** Que se **REACTIVA** la Compañía **BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION**, evitando así su liquidación, que se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías, según consta en la Resolución Número cinco tres ocho ocho, con la fecha de resolución trece cero nueve dos mil doce, con el número de expediente uno dos uno uno uno guión dos mil nueve, fue inscrita en el Registro Mercantil respectivo el quince cero tres del dos mil trece, en virtud de haberse acordado por los accionistas continuar con el objeto de la Compañía; y. **DOS)** Que su representada no es contratista de Obras Públicas con el Estado ni con ninguna de las Instituciones señaladas en la Constitución de la República.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Se adjuntan a la minuta los siguientes documentos: **a)** Copia certificada del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el ocho de marzo del dos mil quince; **b)** Copia del nombramiento del Representante Legal de la Compañía **BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION**, con la que legitima su intervención; y. **c)** Copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del último proceso electoral.- Agregue usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- Es Justicia.- (Firmado).- Abogado Pérez Jimbo Charley

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BESTGLOBAL S.A. EN LIQUIDACION.-

En el cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **BESTGLOBAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**; ubicada en la Cooperativa Dignidad Pópular mz# 4423 solar #2, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: El Sr. **RAFAEL GUSTAVO REGATO SÁNCHEZ**, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el Sr. **MARLON MARCELO REGATO SÁNCHEZ**, propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total del capital social de **OCHOCIENTOS** dolares de los Estados Unidos de América;

ORDEN DEL DIA:------

1. DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA; 2. VERIFICACION DEL QUÓRUM; 3. REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BESTGLOBAL S.A. EN LIQUIDACIÓN; 4.-APROBACIÓN DEL ACTA;------

PRIMERO.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta: Actué como Secretaria ad-hoc de la Junta la señora Sandra Jennifer Arellano Cruz, presida la sesión el señor Rafael Gustavo Regato Sánchez en calidad de Presidente; quienes estando presente aceptaron la designación; **SEGUNDO.-** Verificación del Quórum: Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria ad-hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente y Gerente General declara legalmente instalada la Junta; **TERCERO.-** Reactivación de la compañía: Reactivar la compañía **BESTGLOBAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**; por lo que se autoriza al Presidente realizar la respectiva escritura pública ante una Notaría y realizar todos los demás trámites legales; **CUARTO.-** Aprobación del acta: Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve aprobar por unanimidad con el voto favorable del 100% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito de la compañía. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario ad-hoc elabore la presente Acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el Acta en toda su extensión. Los accionistas de la compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente Acta. -----

f) **Sra. Sandra Jennifer Arellano Cruz.**
Secretaría ad-hoc de la Junta.

f) **Sr. Rafael Gustavo Regato Sánchez.**
Accionista Presidente de la Junta.

f) **Sr. Marlon Marcelo Regato Sánchez.**
Accionista de la Junta.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BESTGLOBAL S.A. EN LIQUIDACION.-

En el cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **BESTGLOBAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**; ubicada en la Cooperativa Dignidad Popular mz# 4423 solar #2, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: El Sr. **RAFAEL GUSTAVO REGATO SANCHEZ**, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y el Sr. **MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ**, propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total del capital social de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América;

ORDEN DEL DIA:------

1.-DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA; 2.-VERIFICACION DEL QUÓRUM; 3.-REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BESTGLOBAL S.A EN LIQUIDACIÓN; 4.-APROBACIÓN DEL ACTA;------

PRIMERO.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta: Actuó como Secretaria de la Junta la señora Sandra Jennifer Arellano Cruz, presedida la sesión el señor Rafael Gustavo Regato Sánchez en calidad de Presidente; quienes estando presente aceptaron la designación; **SEGUNDO.-** Verificación del Quórum: Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario ad-hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente y Gerente General declara legalmente instalada la Junta: **TERCERO.-** Reactivación de la compañía: Reactivar la compañía **BESTGLOBAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**; por lo que se autoriza al Presidente realizar la respectiva escritura pública ante una Notaría y realizar todos los demás trámites legales; **CUARTO.-** Aprobación del acta: Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve aprobar por unanimidad con el voto favorable del 100% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito de la compañía. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario ad-hoc elabore la presente Acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el Acta en toda su extensión. Los accionistas de la compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente Acta -----

f/ Sr. Rafael Gustavo Regato Sánchez – Accionista y Presidente; f/ Sr. Marlón Marcelo Regato Sánchez – Accionista; y f/ Sra. Sandra Jennifer Arellano Cruz – Secretario ad-hoc.- **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta de la Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **BESTGLOBAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, celebrada el 08 marzo el 2015.-----

f/ Sra. Sandra Jennifer Arellano Cruz.
Secretaria ad-hoc de la Junta.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V233311222

000225312

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REGATO MURTADO BOLIVAR RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ CEBERO LUCRECIA GLENDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-02-22

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CÍDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

Nº 091770290-4

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ CEBERO LUCRECIA GLENDA

FECHA DE EXPEDICIÓN
2010-02-22

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

SHIRLEY GUADALUPE
HERRERA LOPEZ

[Signature]
SHIRLEY GUADALUPE
HERRERA LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

300

300 - 0290

NÚMERO DE CERTIFICADO

0917702904

CÉDULA

REGATO SANCHEZ MARLON MARCELO

QUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

XIMENA

1

1

ZONA

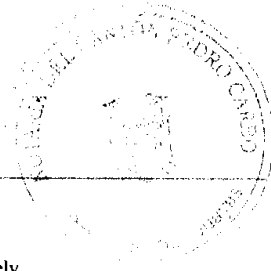
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



Expediente: 12111

Usuario: maribelv

Nombre: BESTGLOBAL S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

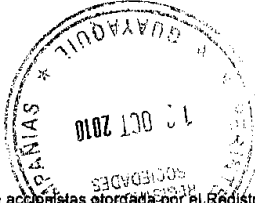
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	PAIS	TIPO DE ACCION	CAPITAL	PERCENTUAL
1	0917702904	REGATO SANCHEZ MARLON MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	160,0000	
2	0906479688	REGATO SANCHEZ RAFAEL GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	640,0000	
TOTAL (USD \$):						800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 08/10/2010 09:51:14

Maribel Vera Mero

Ab. Maribel Jackeline Vera Mero
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 12/10/2010 15:14:16



Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 12111

Nombre: BESTGLOBAL S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FEC. NOMB.	PER.	FEC. REG. MERC.	NO. REG. MERC.	ART.	RL/ADM.	DOCUMENTOS
0917723363	GALLARDO CASTRO HUGO NELSON	ECUADOR	GERENTE GENERAL	12/08/2009	5	19/08/2009	15873	10	RL	
0906479688	REGATO SANCHEZ RAFAEL GUSTAVO	ECUADOR	PRESIDENTE	20/09/2010	5	28/09/2010	18608	10	RL	

Silvana Dejo

FECHA DE EMISIÓN: 12/02/2014 9:55:33

Srta. Silvana Dejo Tricerri
Delegada del Secretario General

"La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de que los mismos estén inscritos actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta Inscripción."

Usario: sgdel

12 FEB 2014

* SILVANA DEJO T. *

GUAYAQUIL

Srta. Silvana Dejo Tricerri
Delegada del Secretario General

BESTGLOBAL S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2010

Señor.

MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

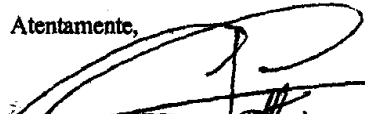
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BESTGLOBAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente, con las facultades establecidas en la Ley y en artículo DECIMO del Estatuto Social, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual o conjunta con el Presidente.

Usted reemplaza en su cargo al señor: **HUGO NELSON GALLARDO CASTRO** el mismo que inscribió su nombramiento el 19 de Agosto del 2009.

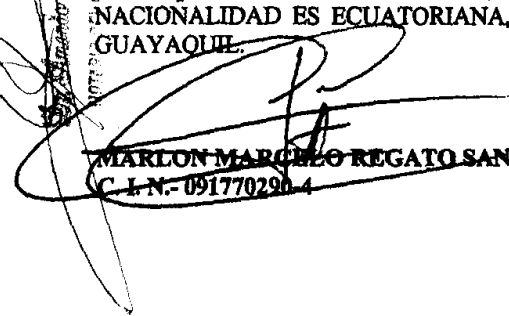
Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **BESTGLOBAL S.A.**, la misma que se otorgó ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETE**, el 23 de julio del 2.009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Agosto del 2.009.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ
Presidente Ad-Hoc.

En esta fecha aceptó y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **BESTGLOBAL S.A.**, Guayaquil, 20 de Septiembre del 2.010. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.


MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ
C.I.N.- 091770290-4

NUMERO DE REPERTORIO: 48.487
FECHA DE REPERTORIO: 28/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **BESTGLOBAL S.A.**, a favor de **MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ**, a foja 103.656, Registro Mercantil número 18.600.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 81.469, del Registro Mercantil del 2.009, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 48487



5

REVISADO POR:
61



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



[Handwritten signature]
Dña. Tatiana García Plaza
Abogada
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992060635001
RAZON SOCIAL: BESTGLOBAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REGATO SANCHEZ MARLON MARCELO
CONTADOR: REGATO SANCHEZ COTTY MIREYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/08/2008 FEC. CONSTITUCION: 12/08/2008
FEC. INSCRIPCION: 29/04/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 23/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. DIGNIDAD POPULAR Numero: SOLAR 2
Manzana: 4423 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA DESPENSA DON JIMMY Celular: 0939117793

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LALT1510-007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 23/07/2013 14:40:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIETARIOS



NUMERO RUC: 000-0000000
RAZON SOCIAL: DESGLOBAL S.A.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 15/02/06
NOMBRE COMERCIAL: DESGLOBAL S.A.
FEC. CIERRE:
FEC. RENUNCIO:

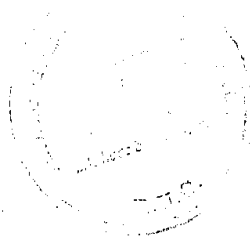
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE EQUIPO DE REFRIGERACION Y CONGELACION
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELCTRICOS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. DIGNIDAD POPULAR Número: SOLAR 2
Referencia: DIAGONAL A LA DESPENSA DON JIMMY Manzanera: 4423 Celular: 0939117753

Leonardo Alfredo López Flores
DELEGADO DEL SRI
SUBDIRECCION DE RENTAS INTERNAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
GUAYAS - GUAYAS SUR



Rosa Borgia de Borja
SRI GUAYAS SUR
UNIDAD DEL CANTON PORDI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LALT15102067

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 23/07/2010 14:40:33

Página 2 de 2

SRI

Marthin.- Matrícula número cero nueve - dos mil trece - ciento dieciocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Para el otorgamiento de esta Escritura, se cumplieron con todos los preceptos legales.- Queda agregada la documentación respectiva.- Se me consignaron los valores para los pagos de los impuestos respectivos.- Leída que le fue la presente Escritura pública, de principio a fin, en clara y alta voz por mí el Notario al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica en su contenido, se afirma en ella y firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

p. COMPAÑIA BESTGLOBAL S.A., EN LIQUIDACION.-

MARLON MARCELO REGATO SANCHEZ

GERENTE GENERAL

C.C.No.- 091770290-4

Es fiel fotocopia de su original que reposa en los Libros de escrituras públicas a mi cargo, en fe de ello confiero certificado este TERCER TESTIMONIO, que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- EL NOTARIO.-



NOTARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DOCTOR AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Abogado, Notario Público del Cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas, CERTIFICO: Que en esta fecha he tomado nota al margen de la escritura de Reactivación de la Compañía BESTGLOBAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada ante el suscrito Notario, el diez de Julio del dos mil quince, esta resolución No.- SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003971, de fecha siete de Mayo del dos mil dieciocho, en que aprueba la Reactivación de ésta Compañía BESTGLOBAL S.A., suscrita por la Abogada ~~MARIA ELVIRA MALO CORDERO~~, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución.- Pedro Carbo, seis de Julio del dos mil dieciocho.- EL NOTARIO.-



Dr. Amando A. Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTÓN PEDRO CARBO

Factura: 001-002-000018155



20180914000000189

NOTARIO(A) AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON PEDRO CARBO

RAZÓN MARGINAL N° 20180914000000189

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2018, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180914000P02168

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REGATO SANCHEZ MARLON MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917702904

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015901400P02168



NOTARIO(A) AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PEDRO CARBO

KPM

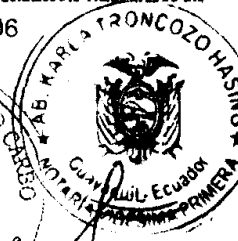


Factura: 002-002-000025803



20180901021000706

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000706



MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2018, (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003971, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BESTGLOBAL S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BESTGLOBAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992660635001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-14-000P02168

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000706

MATRIZ	
FECHA:	13 DE JULIO DEL 2018, (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003971, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BESTGLOBAL S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BESTGLOBAL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992660635001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-14-000P02168

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 43.948
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003971, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 7 de mayo del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BESTGLOBAL S.A.**, de fojas 40.946 a 40.952, Registro Mercantil número 3.590. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43948



Guayaquil, 29 de agosto de 2018

REVISADO POR: /

Ab. Lanner Cobena C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0422546

 SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

10 SEP 2018

HORA:

13:30

FIRMA

